

**SUMILLA: CUMPLIMIENTO CON EL CALCULO DE 30%
DE LA CONTINUA Y EMISION DEL ACTO
ADMINISTRATIVO, CONFORME A LA
SENTENCIA N° 257-2024-CA-1°JTTZS.**

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
23 ENE 2025
EXPEDIENTE N° 130F 1032
HORA: 03:06 P.M. FIRMA: 

PORFIRIO GUTIERREZ CHALCO, con DNI N° 01817557, con domicilio en la Av. Micaela Bastidas N° 419, del Distrito y provincia de Yunguyo, del Departamento de Puno. Ante Ud. Atentamente digo:

Que, al amparo del Derecho Constitucional de petición, y conforme al numeral 3° del artículo N°86 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, recurro a su respetable despacho y SOLICITO: Ordenar a quien corresponda se haga **el cálculo de 30%, del pago de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, CONTINUA** que me corresponde conforme a la Sentencia Laboral N° 257-2024-1°JTTZS, con Resolución N°04, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, conforme al expediente judicial N° 02084-2023-0-2101-JR-LA-01, que declara fundada la demanda Contenciosa Administrativa a favor del suscrito, la misma que se registre en la planilla CONTINUA- MEF y AIRHSP.

DOCUMENTOS QUE ADJUNTO:

A efectos de acreditar mi pretensión adjuntos los siguientes documentos:

- 1.- Copia simple del DNI del recurrente.
- 2.- Copia de la Sentencia Laboral N° 257-2024-1°JTTZS, Resolución N° 04-2024. que Declara FUNDADA la demanda interpuesta por el suscrito.
- 3.- Copia de la resolución N° 08-2024, de requerimiento expedido por el Juzgado.
- 4.- Boletas de pago foliado desde el mes de abril del 2003 hasta el año 2024.

POR LO EXPUESTO:

A Ud., Señor Director, solicito se sirva atender conforme corresponde a ley.

Yunguyo, 23 de enero del 2025.



Porfirio Gutierrez Chalco
DNI N° 01817557.

